



CORVALLIS SCHOOL DISTRICT

Pautas para dispositivos electrónicos personales de la escuela secundaria

Actualizado 30 de agosto, 2023

A menos que el director de la escuela o la persona designada lo autoricen previamente, no se permite que los dispositivos electrónico personales de los estudiantes de secundaria sean visibles y deben ser silenciados durante el día escolar (Política [JFCEB-AR](#)). Un dispositivo electrónico personal es un dispositivo que es capaz de comunicar, enviar, recibir, almacenar, grabar, reproducir y/o mostrar electrónicamente información y datos (incluidos, entre otros: teléfonos celulares, relojes inteligentes, AirPods) (Política [JFCEB](#)).

Si un dispositivo electrónico personal es visible o en uso durante el día escolar:

- **Primer incidente:** un miembro del personal recoge el dispositivo y se lo entrega al decano. Los estudiantes pueden recoger el dispositivo electrónico personal al final del día. El decano envía una notificación por escrito a las familias.
- **Segundo incidente:** un miembro del personal recoge el dispositivo y se lo entrega al decano. El equipo de apoyo conductual llama a los padres para informarles. Los padres pueden recoger el dispositivo al final del día o cuando les sea conveniente.
- **Tercer incidente:** un miembro del personal recoge el dispositivo y se lo entrega al decano. Se coloca al estudiante en un plan de dispositivo, donde lo entrega a la oficina del decano al comienzo del día y lo recoge al final del día.

Negarse a entregar un dispositivo electrónico personal a un maestro cuando lo solicite resultará en que el estudiante sea enviado al decano.

Las consecuencias por negarse a entregar el dispositivo electrónico personal mientras se trabaja con el Decano se emitirán de acuerdo con [la Matriz de comportamiento de secundaria](#).